ACTA DE REUNION

CONSECUTIVO ACTA	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
001	7-ene-2026	10:00 am	10:35 am	Reunión virtual Microsoft Teams

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Seguimiento a la ejecución de los contratos Nos. 45 y 47 de 2025 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DE LA COMPRA DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA SEDES DE LA RAMA JUDICIAL EN LA SECCIONAL POPAYÁN – CAUCA y LA COMPRA DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA SEDES DE LA RAMA JUDICIAL EN LA SECCIONAL POPAYÁN – CAUCA.

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**CARGO/ ROL**
JOSÉ ALDEMAR PAZ HURTADO	SUPERVISOR CONTRATO

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
JOSÉ ALDEMAR PAZ HURTADO	SOPORTE TECNOLÓGICO DESAJ	X			
JAIRO ALEJANDRO GUEVARA COLLAZOS	SOPORTE TECNOLÓGICO DESAJ	X			
JUAN CARLOS ALARCÓN	CONTRATISTA M@ICROTEL	X			
LUIS FELIPE ALARCÓN	CONTRATISTA M@ICROTEL	X			
LEANDRO GONZALEZ	CONTRATISTA M@ICROTEL	X			
LUIS MORALES	CONTRATISTA M@ICROTEL	X			
ALEXANDER BEDOYA DUQUE	INTERVENTORÍA IYD	X			
GABRIEL BALCAZAR	INTERVENTORÍA IYD	X			
JESICA CORTÉS	INTERVENTORÍA IYD	X			

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
1: Instalación de la reunión, presentación de participantes y roles		JOSÉ ALDEMAR PAZ HURTADO - JAIRO ALEJANDRO GUEVARA COLLAZOS	
2: Estado del acta de inicio y documentación		ALEXANDER BEDOYA	

contractual del personal			
3: Cronograma de ejecución y control del plazo contractual		M@ICROTEL	
4: Validación de especificaciones técnicas, equipos y garantías		GABRIEL BALCAZAR	
5: Comunicaciones, comités de seguimiento y seguridad y salud en el trabajo		INTERVENTORÍA	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1: Instalación de la reunión, presentación de participantes.

La reunión inició con la instalación formal a cargo del ingeniero Jairo Alejandro Guevara, quien explicó que el propósito del espacio era dar inicio a la fase de ejecución contractual de los contratos 45, 46 y 47 de 2025. Se realizó una ronda detallada de presentaciones, donde cada asistente indicó su rol dentro del contrato, permitiendo identificar claramente las responsabilidades de interventoría, contratista y supervisión.

El ingeniero Alexander Bedoya se presentó como representante legal de la firma interventora, destacando su experiencia previa con la Rama Judicial a nivel nacional y aclarando que contaba con un equipo técnico de apoyo. Por parte del contratista Microtel, Juan Carlos Alarcón explicó la estructura del equipo, señalando responsables técnicos, comerciales y de soporte.

Desde la supervisión, el ingeniero José Aldemar Paz Hurtado precisó su rol como supervisor contractual, remarcando la importancia del cumplimiento estricto de las obligaciones contractuales. Se resaltó la experiencia técnica del personal propuesto, especialmente en redes, telecomunicaciones y gestión de proyectos similares.

Este punto permitió alinear expectativas, confirmar canales de comunicación y establecer un ambiente de trabajo colaborativo entre las tres partes, dejando claro que la interventoría actuaría como enlace obligatorio entre la entidad y el contratista.

2: Estado del acta de inicio y documentación contractual del personal

Se confirma que tanto el contratista como la interventoría ya habían firmado y

legalizado dicho documento. Sin embargo, el supervisor manifestó su preocupación porque no se había entregado la totalidad de la documentación del personal del contratista, a pesar de que el contrato exige que esta información se presente incluso antes del acta de inicio.

La interventoría aclaró que, debido a la premura del cambio de año, el acta se firmó sin contar con toda la documentación, pero reiteró que el contratista debía enviar de manera inmediata los soportes requeridos, especialmente los relacionados con seguridad social y seguridad y salud en el trabajo.

Se enfatizó que este contrato tiene un presupuesto significativo, por lo cual cualquier omisión documental representa un riesgo frente a auditorías internas o externas. El supervisor indicó que hará seguimiento estricto y permanente a este aspecto, solicitando a la interventoría ejercer presión técnica y administrativa para garantizar el cumplimiento.

El contratista aclaró que el plazo contractual permite cinco días posteriores al acta de inicio para la entrega de dicha documentación y se comprometió a remitirla durante el mismo día de la reunión.

3: Cronograma de ejecución y control del plazo contractual

En este punto se discutió la necesidad de presentar formalmente el cronograma del contrato, documento clave para el control de la ejecución. El supervisor recordó que el contrato tiene una duración total de cinco meses.

El contratista informó que el cronograma preliminar sería entregado entre el mismo día de la reunión y el día siguiente, para revisión y aprobación de la interventoría. Se explicó que el cronograma incluirá actividades como levantamiento de información en sitio, visitas técnicas, análisis del estado actual de la infraestructura, importación de equipos, instalación y puesta en funcionamiento.

Se insistió en que el cronograma debe ser detallado y coherente, de modo que permita identificar con claridad el avance por etapas y facilite la supervisión continua. La interventoría y la supervisión coincidieron en que este documento será la principal herramienta para el seguimiento contractual.

Finalmente, se reiteró que cualquier ajuste futuro deberá estar debidamente justificado y tramitado a través de los canales formales.

4: Validación de especificaciones técnicas, equipos y garantías

Uno de los temas más relevantes fue la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas en los pliegos. El supervisor recordó que durante la etapa precontractual existieron observaciones de otros proponentes respecto a estos requisitos, por lo cual el control será especialmente riguroso.

Se acordó que la interventoría, junto con el ingeniero Gabriel Balcázar, realizará un checklist técnico comparando lo ofertado por el contratista con lo exigido en el pliego. Solo después de obtener el visto bueno formal se autorizará al contratista a iniciar el proceso de adquisición de los equipos.

El contratista explicó que los equipos Alcatel-Lucent Enterprise serían importados directamente desde Francia, con un tiempo estimado de entrega de aproximadamente 60 días calendario, más el tiempo de importación. Este aspecto fue considerado crítico dentro de la ruta del proyecto.

Asimismo, se aclaró que los equipos contarán con garantía del fabricante, la cual se documentará mediante una carta formal que incluirá seriales y condiciones, cumpliendo lo establecido en los pliegos y a nombre de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán.

5: Comunicaciones, comités de seguimiento y seguridad y salud en el trabajo

Finalmente, se definieron los lineamientos de comunicación y seguimiento. Se estableció que toda comunicación oficial debe canalizarse a través de la interventoría, con copia al supervisor, evitando comunicaciones directas que omitan dicho filtro. La interventoría enviará una matriz de comunicaciones y escalamiento con los roles y contactos oficiales.

Se acordó realizar comités de seguimiento cada 15 días durante la fase inicial y, una vez iniciada la ejecución física, reuniones semanales para evaluar avances. Esto permitirá anticipar riesgos y tomar decisiones oportunas.

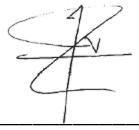
En materia de seguridad y salud en el trabajo, se identificaron los responsables tanto del contratista como de la entidad y la interventoría. Se recalcó la obligatoriedad de las capacitaciones institucionales en SST y la entrega de evidencias de asistencia.

COMPROMISOS

N°	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA

1	Enviar documentación completa del personal (contratista) con soportes de SST	M@icrotel (Juan Carlos Alarcón)	07/01/2026
2	Revisar y validar documentación de personal	Interventoría (Alexander Bedoya / Jessica Cortés)	Inmediato
3	Entregar cronograma detallado del contrato	M@icrotel	07–08/01/2026
4	Revisar y aprobar cronograma	Interventoría	Tras recepción
5	Realizar checklist de validación de especificaciones técnicas de los equipos	Interventoría (Gabriel Balcázar)	07/01/2026
6	Autorizar pedido de equipos tras visto bueno técnico	Interventoría	Inmediato posterior
7	Enviar matriz de comunicaciones y escalamiento	Interventoría	07/01/2026
8	Coordinar capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	Interventoría / Entidad / Contratista	Según programación
9	Compartir topologías y diagramas de red existentes	Supervisión / Mesa de ayuda	Pendiente
10	Programar comités de seguimiento periódicos	Interventoría	Permanente

En Constancia firma,



JOSÉ ALDEMAR PAZ HURTADO
Supervisor

Anexos: SI(X) NO ()
Elaboró: JPazH
Revisó: Miembros del Comité.